

SALTA, 16 MAYO 2016

RESOLUCIÓN FI N° 238 16

Expediente N° 14.112/15

VISTO las presentes actuaciones que tratan sobre el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura "Química General" de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que durante el período de inscripción se recibió una (1) solicitud.

Que se publicó en cartelera de la Facultad el Acta de Cierre, cumpliendo con lo establecido en el Artículo 19° de la Resolución N° 350/87 y sus modif., que reglamenta los Concursos de Profesores Regulares en esta Universidad.

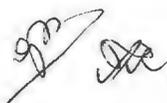
Que no se han realizado objeciones a las inscripciones realizadas por la aspirante, dentro del plazo reglamentario correspondiendo proceder acorde a lo indicado en el Artículo 26° del Reglamento citado anteriormente.

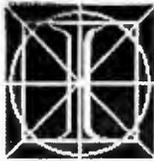
Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aceptar la inscripción de la Dra. Norma Beatriz MORAGA, DNI N° 26.388.560, al Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1)





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.112/15

cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura  
"Química General" de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad,  
Escuela de Ingeniería Química, Dra. Norma B. MORAGA, miembros del Jurado,  
cartelera, Departamento Docencia y siga por la Dirección General Administrativa  
Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI N° 238 - D - 2016

DRA GRACIELA DEL VALLE MORALES  
VICEDECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa